

**OF. ORD. CNE N° 505/2025**

**MAT.:** Plataforma de Activos de Transmisión  
del Coordinador Eléctrico Nacional.

**SANTIAGO, 13 de junio de 2025**

**DE: MARCO MANCILLA AYANCÁN**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

**A: REPRESENTANTES DE EMPRESAS PROPIETARIAS U OPERADORAS DE  
INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN**

En el contexto de los próximos procesos de Valorización de las Instalaciones de los Sistema de Transmisión, conforme con lo establecido en el capítulo IV de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante "LGSE", en el artículo 52° del Reglamento de Calificación, Valorización, Tarificación y Remuneración de las Instalaciones de Transmisión y en el artículo decimotercero transitorio de la Ley N° 20.936 de 2016, la Comisión Nacional de Energía, en adelante la "Comisión" y/o los consultores que desarrollen los Estudios de Valorización, deberán utilizar los registros a que se refieren las letras a) y j) del artículo 72°-8 de la LGSE, declarados en la Plataforma de Activos de Transmisión del Coordinador Eléctrico Nacional, en adelante el "Coordinador", para realizar la valorización de las instalaciones de los sistemas de Transmisión.

En este sentido, con el objeto de contribuir al fortalecimiento y mejora continua de la Plataforma de Activos de Transmisión de Coordinador, se solicita llevar a cabo un levantamiento detallado de observaciones y propuestas de mejoras respecto de dicha Plataforma (por ejemplo, respecto a la arquitectura, definición del dato, completitud del dato, calidad del dato, resiliencia de la solución, procedimiento, entre otros). El propósito de esta solicitud dice relación con identificar oportunidades de progreso, tanto en la estructura como en los procesos asociados al uso de la Plataforma, con el fin de avanzar hacia una herramienta más robusta, confiable y alineada con las necesidades de los procesos de valorización de las instalaciones de transmisión.

Por lo anterior, esta Comisión solicita que la empresa a la cual usted representa indique observaciones y propuestas respecto a la Plataforma antes mencionada, completando para ello la planilla Excel denominada "FormatoObservaciones.xlsx" que se adjunta al presente oficio.

Las observaciones deberán ser enviada a más tardar el **lunes 7 de julio de 2025**, a los siguientes correos electrónicos: [valorizaciontx@cne.cl](mailto:valorizaciontx@cne.cl) y [oficinadepartes@cne.cl](mailto:oficinadepartes@cne.cl).

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud.

SECRETARIO EJECUTIVO  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

**Adj:**  
- Planilla Excel denominada "FormatoObservaciones.xlsx".

**DZO/MFH/PMP/SQI/MZR/ASS**

**Distribución:**

- Destinatarios
- Coordinador Eléctrico Nacional
- Gabinete Secretaría Ejecutiva CNE
- Depto. Jurídico CNE
- Depto. Eléctrico CNE
- Oficina de Partes CNE